



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

**INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
SECTOR URBANO**

MIGUEL ANGEL TARACHE GUANAY

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCION FISICA RECREACION Y
DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER**

2021



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

**INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
SECTOR URBANO**

PRESENTADO POR:

MIGUEL ANGEL TARACHE GUANAY

PRESENTADO A:

LIC. CRISTIAN ALBERTO BAUTISTA RICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCION FISICA RECREACION Y
DEPORTES**

MODALIDAD PRESENCIAL

PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER

2021



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Contenido

1.1 INTRODUCCIÓN	5
1.2 RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÓN	6
1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	10
PRESENTACIÓN.....	10
1.4 MARCO LEGAL	11
1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL	13
1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	13
1.7 VISIÓN	14
1.8 MISIÓN	14
1.9 FILOSOFIA	14
1.10 PERFILES	14
Perfil del estudiante	14
PERFIL DEL DOCENTE CALDISTA	16
1.11 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	18
1.12 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	19
CRONOGRAMA INSTITUCIONAL 2021	19
1.13 SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	21
1.14 MANUAL DE CONVIVENCIAS	22
1.15 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA.....	31
DE LOS ESTUDIANTES	31
DE LOS PADRES DE FAMILIA.....	34
DE LOS DOCENTES.....	36
1.16 LEY DEL MENOR.....	38
1.17 UNIFORMES.....	42
1.18 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA	44
1.19 SALÓN DE DEPORTES.....	47
1.20 HORARIOS	48



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.21 MATRIZ DOFA	50
2.1 TITULO	51
2.2 OBJETIVO GENERAL	51
2.3 OBJETIVO ESPECIFICO	51
2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	51
2.5 JUSTIFICACIÓN.....	52
2.6 POBLACIÓN.....	53
2.7 MARCO TEÓRICO	53
3.1 DISEÑO	55
3.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	55
3.2 METODOLOGIA.....	56
3.2.1 SEMANA #1	56
.....	60
3.2.2 SEMANA #2	60
3.2.3 SEMANA #3	62
3.2.4 SEMANA #4	65
3.2.5 SEMANA #5	67
3.2.6 SEMANA #6	70
3.2.7 SEMANA #7	73
3.2.8 SEMANA #8	76
3.3 EVALUACIÓN	79
4.1 CAPITULO IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	85
5.1 CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACIÓN	86
6.1 CONCLUSIONES	93
7.1 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	94
8.1 ANEXOS	95



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.1 INTRODUCCIÓN

El presente proyecto desarrolla la finalidad de implementar guías didácticas y metodológicas para el desarrollo motor por medio de juegos y actividades predeportivas con la finalidad de desarrollar las destrezas y desarrollo integral de los estudiantes en tiempos de emergencia sanitaria que en la actualidad vive el país y el mundo.

Lo implementado se da a bases de la experiencia obtenida en las practicas integrales de educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes que se desarrollo en el colegio Francisco José de caldas de la ciudad de paz de Ariporo Casanare, donde se puede realizar una observación minuciosa de las posibles dificultades por las cuales el estudiante debe estar pasando a causas de los confinamientos y de la vida sedentaria que se empieza a aplicar en cada uno de los estudiantes de la institución llevándolos a una inactividad física por un tiempo indefinido, por lo cual nos hemos encaminado a investigar los posibles problemas y desarrollar las soluciones más favorables para la institución donde esta pueda encontrar y tener estrategias para poder contrarrestar dicha problemática de la mejor manera donde la integridad del estudiante prevalezca ante todo.

A lo largo de dicha investigación se podrán encontrar los aspectos mas relevantes de la institución educativa, como también se podrá encontrar una minuciosa descripción de las posibles problemáticas, objetivos planteados a los que pretendemos llegar de la mejor manera, mejorías que pretendemos obtener con la implementación de dichas guías metodológicas, una fundamentación teórico-practica de una manera más pedagógica y adecuada que permita mejoramiento físico e intelectual de los estudiantes. En base a este trabajo se crean guías con ejercicios prácticos en deportes que motiven y entusiasmen al estudiante a realizar cada una de las guías impartidas y de esta manera poder extraer al estudiante de la problemática que se vive actualmente por la falta de inactividad física.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.2 RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÓN



La Institución Educativa Francisco José de Caldas se inició en el año 1982 con un grado de preescolar, funcionando en la caseta comunal del Barrio las Ferias, con 40 alumnos bajo la dirección de la docente Ana Graciela Carvajal.

En 1983 se abre primero de Básica Primaria, funciona en la misma caseta, al frente de este grado estuvo la docente Rosa Eusebia Cortes (q.e.p.d.); este año se empieza la construcción de la planta física que consistió en un salón, esta obra fue gestionada por la Junta de Acción Comunal del Barrio Las Ferias integrada por Elpidia Piñeros, Edilberto Heredia, Feliciano Vanegas (Q.E.P.D) y otros.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Año tras año se vino incrementando el número de grados, alumnos y planta física, como también el número de profesores entre ellos Julio Gaitán quien propuso que la institución se llamara FRANCISCO JOSE DE CALDAS en honor del Sabio Caldas, entre otros profesores Luz Alba Aragón, Julio Preciado, María Mendoza, Nur Esperanza Solano Y Enrique Roa.

En 1989 llega como directora la Docente Luz Sagrario Bohórquez Martínez y egresa la primera promoción del grado quinto de Básica Primaria, siendo la directora de curso la Docente Rosa Eusebia Cortes. En 1991 se abre otra plaza de preescolar con la Docente Sandra Silva. En 1991 renunció a la dirección la anterior directora y la reemplaza el Docente Félix Arturo Niño quien en el mes de agosto renunció y vuelve ser nombrada la Docente Luz Sagrario Bohórquez. Posteriormente teniendo en cuenta la nueva reforma educativa se ampliaron los servicios educativos con dos grupos de básica secundaria (sexto y séptimo). Al tiempo se crea el escudo del colegio a cargo del Dr. José Manuel Abril Cotinchara con el lema Ciencia y Libertad, ya que era en ese momento el enfoque educativo del Instituto. En el año 1995 renuncia la anterior directora y toma la dirección el Licenciado Jorge Cecil Sáenz, para esta época el colegio cuenta con 3 niveles de preescolar, nueve (9) grupos de Básica primaria y en Básica Secundaria están funcionando los grados sextos, séptimos y octavo con un número total de 475 alumnos y con 16 docentes de planta especializados en sus respectivas áreas. Para 1996 se inicia con el grado noveno, saliendo este año la primera promoción de Básica Secundaria.

En 1998 se da apertura al grado décimo con 20 alumnos y de esta manera dar cumplimiento a la Ley General de Educación (ley 115/94) en su artículo 11 sobre ampliación de servicios educativos. Estuvo al frente de la Dirección el profesor



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Jaime Rincón y coordinador el Licenciado Beyer Rojas hasta los primeros de junio y a partir del 5 de junio toma la dirección de la Institución la Licenciada Luz Sagrario Bohórquez

Martínez. Para el año 1999 y 2000 estuvo como director el Licenciado Eleazar Escobar por sugerencias de la supervisión y director de Núcleo no se continuó con la media secundaria, quedando desde preescolar hasta noveno. En el año 2001 es nombrado como Rector el Licenciado Beyer Rojas y de coordinadora la Licenciada Arelys Torres.

En el año 2002, el gobierno nacional mediante Resolución reorganiza el mapa educativo del país y ordena la fusión de unos colegios. Para el caso que nos ocupa, la institución educativa Francisco José de Caldas es fusionada con el colegio Veinte de Julio, por medio de la resolución número 0773 de septiembre de 2002. A partir de allí, se ha llamado Institución Educativa Francisco José de Caldas al conjunto de estas dos sedes, junto con sus respectivas comunidades. En el mismo año continúa el mismo Rector y Coordinadora con una planta de personal docente de veintitrés (23) maestros. En el año 2003 ya con una institución fusionada; continúa con el mismo Rector y es nombrada como Coordinadora la Licenciada Leonor Caballero y al presentarse el traslado de la coordinadora a Yopal es nombrado como Coordinador el Licenciado Marco Antonio Rátiva, quien estuvo hasta finalizar el año 2003. En marzo del año 2004, es nombrado como Coordinador el Licenciado José Isaías Espinosa. En ese año el Rector fue el Licenciado Beyer Rojas y el coordinador el Licenciado Marcos Rátiva.

En el año 2003 se solicitó al Departamento la construcción del restaurante escolar,



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



y el Consejo directivo acuerda hacer una importante inversión para proyectar construcción de once aulas, laboratorios, bibliotecas y sala de audiovisuales; así como la construcción de polideportivo para la sección Veinte de Julio.

En el año 2010 asume la rectoría el licenciado Marco Antonio Rativa Ochoa, (Q.E.P.D). el cual obtiene su nombramiento por mérito de concurso, proyectándose la construcción de nuevas aulas y de la planta física del preescolar y en la coordinación, continua el licenciado Leonardo Villalba quien es reemplazado en el año 2012 por la licenciada Arelis Margarita Torres, que actualmente asume la coordinación. A Partir del año 2014 asume la rectoría el licenciado Jaime Alirio Esteban Núñez y bajo su dirección se construye la planta física proyectada.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

En la actualidad educativa la planeación es fundamental para el mejoramiento de la calidad de la educación. No estamos hablando de un ejercicio de rutina, sino de una planeación para proyectar, para alcanzar metas de calidad, para soñar y visionar. En el momento actual, la calidad educativa depende de la eficacia y la eficiencia de la labor de la Institución escolar. En consecuencia, se considera que los resultados de los estudiantes no solo al interior de la institución, sino al egresar de ella y desempeñarse en el campo laboral y en la vida universitaria; son el termómetro que indica la calidad del servicio que se presta en la escuela.

Por tal razón, el alcance y sentido del Proyecto educativo Institucional -PEI busca hacer realmente significativa la labor escolar si de verdad se mueve dentro de las verdaderas expectativas de la comunidad. La ventaja de contar con este vital instrumento fortalece la autonomía escolar, y también la libre determinación de los pueblos para decidir el rumbo que tomarán como grupo humano que hace parte de una gran sociedad.

La actualización de Proyectos Educativos institucionales, de acuerdo con los nuevos criterios y parámetros del Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación, requiere de grandes cambios en las instituciones, pero ante todo en los miembros de la Comunidad Educativa.

Esto requiere superar el concepto de Planear sobre supuestos, sin comprender a fondo la realidad de la comunidad en la cual se inserta la Institución escolar. El presente documento PEI es el resultado de un largo trabajo de escaneo al interior de la comunidad, para mirar su ayer, su hoy, pero ante todo su mañana. Así, de



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Para el futuro, la comunidad educativa Francisco José de Caldas presenta su Proyecto Educativo Institucional. Bien se puede afirmar que esta no solamente es la carta de navegación de la Institución Educativa Francisco José de Caldas, sino el norte de las comunidades de los barrios Las Ferias, Veinte de Julio, El Progreso y Bellavista de las cuales ha recibido el encargo social de preparar a sus futuros ciudadanos para la vida, la convivencia, el mundo laboral y la educación superior.

1.4 MARCO LEGAL

El manual de convivencia institucional, tiene como base las siguientes normas legales:

- las políticas del Ministerio de Educación Nacional, expresadas en la normatividad vigente, la declaración universal de los derechos del niño, la ley 1098 de 2006 o código de infancia y adolescencia.
- en la ley 115 de 1994 se resalta la autonomía y participación dentro de las instituciones educativas.
- El decreto 1860 de agosto 03 de 1994, que reglamenta la construcción del manual de convivencia institucional.
- el decreto 1108 del 03 de marzo de 1994 que en su capítulo 3° para efectos de los fines educativos prohíbe en todos los establecimientos educativos del país el porte y consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y demás normas vigentes.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- La Ley de Convivencia Escolar (la Ley 1620 de 2013), sus decretos y resoluciones reglamentarias y, en general, los principios y valores que se encuentran en el PEI del colegio.
- La Constitución Política de Colombia, establece unos paradigmas sobre la base del respeto a los derechos humanos, la tolerancia, la convivencia y la participación como fuentes de la democracia y de la paz (Constitución Política de 1991, art. 18, 19, 27, 67 y 68).
- la Ley 115 de 1994, dando respuesta a la nueva Carta Magna que guía los destinos de nuestra nación, propende y hace una propuesta educativa que parta de la autonomía y participación de todos los que conforman y hacen parte de los procesos educativos en una institución (Ley 115, artículos 73 y 87).
- el decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 reglamenta en el artículo 17, todo lo concerniente a la construcción de los Manuales de Convivencia para los centros educativos, a los que considera como columna vertebral del Proyecto Educativo Institucional.
- las reglamentaciones y directrices establecidas en el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los alumnos y alumnas como educandos, en este caso de los matriculados en nuestra institución y su correspondiente evaluación institucional.
- La ley 1620 del 2013 sobre convivencia escolar y su Decreto Reglamentario 1965 del 11 de septiembre de 2013 y demás reglamentaciones vigentes.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Desarrollar sobre las bases de la inclusión, un proceso educativo que permita a todos los miembros de la comunidad caldista apropiarse de las competencias necesarias para construir y conducir con éxito sus propios proyectos de vida, al tiempo que aprenden y dan significado a su rol activo en la escuela y la sociedad.

1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- Dar identidad y sentido a nuestra institución educativa, promoviendo una organización escolar dinámica y creativa enfatizando su labor en la Gestión Empresarial.
- Crear el ambiente escolar propicio para un aprendizaje significativo y el crecimiento ciudadano de nuestros estudiantes a partir de un proyecto educativo con énfasis en gestión empresarial.
- Fortalecer la cultura del emprendimiento y la productividad a partir un Plan de Estudios permeado del tema de la cultura empresarial y el emprendimiento desde el grado cero hasta once.
- Dinamizar la planeación institucional mediante la implementación de nuevas pedagogías, el uso racional y pertinente de los recursos del medio
- Aportar de manera real al progreso de la región a través de la formación y capacitación de los jóvenes caldistas en Gestión Empresarial y Emprendimiento.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.7 VISIÓN

La Institución Educativa Francisco José de caldas se proyecta el cumplimiento de todas y cada una de sus metas de formación hasta convertirse en la primera opción de vida escolar para sus educandos y sus familias.

1.8 MISIÓN

La Institución Educativa Francisco José de Caldas, guiada por sus principios rectores ciencia y libertad, y apoyada en la integralidad de su modelo educativo holístico, se propone dentro de su quehacer la formación de personas con espíritu crítico, investigativo, emprendedor y ciudadano, capaces de transformar su propia realidad y la de su entorno para así contribuir a la construcción de una sociedad en constante desarrollo.

1.9 FILOSOFIA

Son pilares fundamentales de la integridad e integralidad de la familia caldista el respeto por la diversidad, la sana convivencia, la vocación de servicio, el interés por la ciencia, el amor por la cultura, la pasión por el deporte y el espíritu emprendedor.

1.10 PERFILES

Perfil del estudiante. El estudiante caldista se caracterizará por ser una persona que:

- El estudiante de esta institución se caracterizará por ser una persona activa, interesada por el desarrollo de sí mismo y con las siguientes cualidades:
- Aprovecha y utiliza creativa y responsablemente el tiempo libre



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Es autónomo en sus decisiones, pero a la vez cooperativo en el trabajo de grupo
- Crea conciencia de lo necesario que es ser justo, solidario y tolerante.
- Se ejercita en la cultura diaria del emprendimiento, el liderazgo y la productividad
- Desarrolla sentimientos de cuidado, gusto y protección por la naturaleza y el medio ambiente
- Valora la práctica de actividades físicas como mecanismo para mantener una buena salud (cuerpo sano, mente sana). Afianza hábitos de orden, aseo e higiene
- Muestra disciplina para toda actividad o trabajo que conlleve a su superación personal y al mejoramiento institucional.
- Es activo y está siempre dispuesto a participar en las actividades a desarrollar durante el año lectivo con orgullo y responsabilidad
- Desarrolla un gran espíritu investigativo lo cual es de suma importancia para la formación cognitiva y cognoscitiva.
- Toma como hábito la práctica de los valores éticos, morales y culturales, de acuerdo con las condiciones dadas y las necesidades de la sociedad actual.
- Muestra interés por fortalecer el desarrollo de habilidades que le permitan un razonamiento lógico, crítico y objetivo.
- Se apropia con la ayuda de sus orientadores de herramientas socioculturales, humanizantes, liberadoras y transformadoras a partir de algunos principios básicos:
 - Aprende a no agredir. Esto es el fundamento de la convivencia social
 - Aprende a comunicarse. La base de la autoafirmación personal y grupal
 - Aprende a interactuar. La base de la relación social
 - Aprende a decidir en equipo. El fundamento de la política, la economía y la producción.
 - Aprende a cuidarse. La base de la salud y la seguridad social
 - Aprende a cuidar el entorno. Fundamento de la supervivencia
 - Valora el saber social. Es la base de la evolución humana, cultural, científica y tecnológica
 - Se capacita en el ejercicio de la productividad con sentido social. Es la base del progreso de la patria.
 - El estudiante caldista es una persona consciente de la importancia del valor del trabajo. Produce mucho más que una persona a la que no se le exige sino obediencia.
- Reconoce sus propias capacidades y limitaciones, y con base en ello



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



construye su proyecto de vida.

- Se conduce coherentemente, actuando de manera consciente y responsable en todo tiempo y lugar.
- Se apropia del conocimiento y lo emplea para solucionar con inteligencia y creatividad los problemas propios y los de su entorno.
- Conoce y respeta sus derechos y deberes como parte de un colectivo social.
- Valora y administra su tiempo empleándolo de manera productiva en el ejercicio de su formación.
- Establece relaciones con sus semejantes y con el medio, basadas en el respeto, el diálogo, la cooperación y la sana convivencia.
- Se ejercita en las buenas prácticas, hábitos y demás costumbres propias de un estilo de vida saludable.
- Participa de manera autónoma y proactiva en el ejercicio de sus actividades académicas, científicas, tecnológicas, culturales y deportivas.
- Trabaja con iniciativa, resiliencia y disciplina por el cumplimiento de sus metas personales y colectivas.

PERFIL DEL DOCENTE CALDISTA

El docente de la Institución educativa Francisco José de Caldas será dueño de las siguientes características:

- **Organizacionalmente:** Mantiene disposición para el cumplimiento sistemático de su labor; facilitando el desarrollo de los planes y programas persiguiendo competencias en sus estudiantes siempre en función de los objetivos institucionales.
- **Pedagógicamente:** Entiende y aplica la pedagogía como el arte de enseñar; y busca siempre utilizar metodologías significativas, constructivas y efectivas. Estimula y facilita el proceso de formación con estrategias adecuadas y pertinentes para cada nivel y en cada área de conocimiento. Muestra un temperamento alegre, de buen humor, paciente, dinámico, receptivo y justo.
- **Ética y Moralmente:** Genera actitudes de autoestima en sí mismo y en los demás; procura a diario en la solución de los conflictos de sí mismo y de los demás; y siempre está dispuesto a contribuir al alcance de lo propuesto en el PEI de la institución; Contribuye con diario actuar a la solución de los conflictos surgidos de la marcha normal de la institución. Muestra actitudes de comprensión,



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



confianza, excelentes relaciones interpersonales, amabilidad, amistad y colaboración. Toma como hábito la práctica de los valores éticos, morales y culturales, de acuerdo con las condiciones dadas y las necesidades de la comunidad educativa

- **Democráticamente:** Identifica con claridad deberes y derechos; es motivador y ejemplo en la defensa de los derechos humanos; estudioso y transmisor ante los educandos y la comunidad de las competencias ciudadanas contempladas en la Constitución de 1991.
- **Profesionalmente:** Muestra permanente interés de aprender continuamente a través de las experiencias con sus estudiantes y renueva sus prácticas al interior de la escuela.
- Practica a diario la cultura del emprendimiento, la productividad y la cooperación.
- Se capacita y cualifica permanentemente.
- Desarrolla un gran espíritu investigativo lo cual es de suma importancia para la formación cognitiva y cognoscitiva.



SC-CER96940

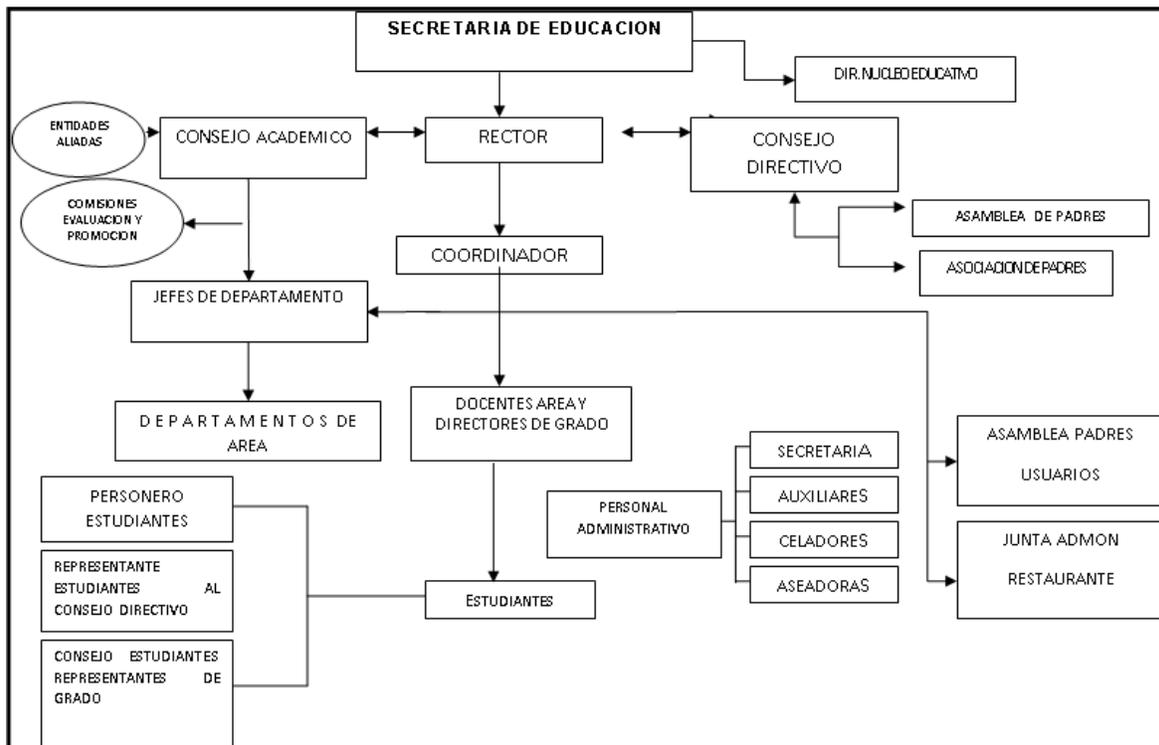


"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.11 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.12 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

CRONOGRAMA INSTITUCIONAL 2021

Fecha	ACTIVIDAD
Enero 18	Presentaciones docentes
Enero 18-22	Planeamiento Institucional
Enero 25	Inicio labores Institucionales – inicio primer periodo
Enero 27	Reunión general de docentes
Febrero 6-9	Reunión padres de familia y conformación CONSEJO de padres.
Marzo 12	lizada de bandera – elección personero
Marzo 19	Sensibilización con padres de familia (gestión comunitaria)
Marzo 26	Socialización inicial planes de área y PPT. (gestión académica)- socialización gestión del riesgo (gestión Administrativa)
Marzo 06	Asamblea general SIMAC PZA
Marzo 27	Ingresar desempeños al sistema
Marzo 29- abril 2	Receso escolar Semana santa
Abril 9	Finalización del primer periodo
Abril 14	Ingreso de notas a la plataforma
12 abril	Inicio segundo periodo
Abril 16	Comisiones de evaluación y promoción
Abril 19	Entrega de boletines (Organizar entrega cronograma) pendiente
Abril 23	Día del idioma
Mayo 15	Día del maestro
Junio 11	Ingresar desempeños.
Junio 18	Finalización segundo periodo – Día del estudiante. (Actividad integral)
Junio 21 - 25	Semana Institucional
Junio 21 – Julio 09	Receso Escolar
Junio 21	Ingreso de notas al sistema
Junio 23	Comisiones de promoción y evaluación
Junio 25	Entrega informes a padres de familia. programar reuniones
12 julio	Inicio tercer periodo
Agosto 12- 13	Rally matemático



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Agosto 27 – 29	Expocaldas
Septiembre 10	Ingresar Desempeños
Septiembre 17	Jornada deportiva -(Concurso -habilidades deportivas)
Septiembre 17	Fin del tercer periodo
Septiembre 20	Inicio cuarto periodo
Septiembre 22	Ingreso de notas al sistema.
Septiembre 24	Comisiones de evaluación y Promoción
Septiembre 23	Rally de inglés
Octubre 01	Entrega de boletines
Octubre 04 - 08	Receso escolar y Trabajo Institucional (juegos Interconectes)
Octubre 29	Jornada de la ciencia
Octubre - 26 - 30	Minio limpieadas preescolar
Noviembre 16	Izada de bandera y entrega de símbolos
Noviembre 19	Ingreso de desempeños
Noviembre 22-25	nivelaciones
Noviembre 26	Comisiones de promoción y evaluación
Noviembre 29-dic 2	HABILITACIONES
Noviembre 30	Entrega de planes de área articulado
Diciembre 3	Comisiones de evaluación y Promoción
Diciembre 09	Clausura y reunión de Padres de familia
DICIEMBRE 10	GRADOS



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.13 SIMBOLOS INSTITUCIONALES



Bandera

Nuestra institución está identificada con una bandera en forma de rectángulo de color blanco que simboliza la paz y la convivencia que se refleja entre los integrantes de la comunidad educativa. En el Centro lleva el escudo de nuestra institución.



ESCUDO

Está diseñado en forma circular, rodeado de un sol que significa el inicio de un nuevo amanecer, en el centro tiene un trébol de color verde que significa la fe, amor y esperanza que se inculca en nuestro colegio, los colores amarillo, azul y rojo significan nuestro sentido de pertenencia a la patria, la frase CIENCIA Y LIBERTAD, están relacionadas con los principios del Sabio Caldas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.14 MANUAL DE CONVIVENCIAS

Importancia

El principal objetivo de todo Manual y la razón de mantener su condición de norma suprema en el ordenamiento jurídico institucional, es el de estructurar para la comunidad educativa el estado de derecho, entendido como aquel que procura garantizar a sus integrantes el equilibrio y la armonía en sus relaciones pedagógicas, académicas, comportamentales, económicas y jurídicas asegurando un orden justo y autónomo.

Finalidad

El presente Pacto de convivencia busca principalmente regular las relaciones de convivencia como herramienta educativa y pedagógica que garantice el libre ejercicio y cumplimiento de los deberes y derechos por parte de los miembros de la comunidad educativa.

En virtud de ello se propone a partir de su contenido y aplicación:

- Servir de material de consulta y reflexión permanente para que nos permitamos promover la autorregulación y la formación integral de los estudiantes dentro de un clima organizacional en desarrollo del principio de corresponsabilidad.
- Fomentar en la comunidad la cultura ciudadana para la convivencia pacífica, con capacidad y voluntad para reconocer y corregir sus propios errores.
- Guiar los procedimientos para resolver oportunamente y de manera justa los conflictos individuales o colectivos, incluyendo instancias de diálogo y concertación.
- Definir los estímulos y sanciones para cada acción, incluyendo el derecho a la defensa y al debido proceso.
- Permitir el desarrollo de las actividades escolares, teniendo en cuenta las diferentes inteligencias, estilos y ritmos de aprendizaje, dentro de un clima de orden, respeto, responsabilidad y convivencia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Contribuir desde la institución en la construcción de una ciudadanía activa, participativa, pluralista, incluyente, justa, solidaria, equitativa, y con sentido de pertenencia.
- Ofrecer espacios de participación para el ejercicio y la garantía de los derechos.

Proceso de admisión de los estudiantes

1. Solicitar el cupo a través del proceso denominado “pre matrícula” en la fecha establecida para tal fin por la rectoría del colegio.
2. Recibir y analizar las condiciones de admisión establecidas por la institución para tal fin, así como los aspectos más relevantes del manual de convivencia.

En el caso de solicitudes para el grado once, o décimo cuyo ingreso sea después del primer periodo, el estudiante y el padre de familia tendrán que firmar el compromiso con la institución de ponerse al día en las asignaturas del énfasis antes de finalizar el año escolar a través de actividades que el docente de área establezca, mientras que en cuanto a las asignaturas regulares deberá el admitido traer notas del colegio de origen.

Proceso de matrícula

1. Confirmar la matrícula y firmar el contrato de la misma en las fechas estipuladas por la institución para tal fin. En el caso de estudiantes antiguos bastará la firma del padre de familia o acudiente en la respectiva hoja de matrícula. Para estudiantes nuevos además del acudiente deberá firmar adicionalmente el estudiante.
2. Al firmar el contrato de matrícula se compromete el estudiante y el padre de familia a cumplir con las condiciones mínimas para su permanencia en la institución, consignadas en el pacto de convivencia de la institución, de manera especial aquellos que tengan que ver con: la sana convivencia, las buenas costumbres, el porte del uniforme establecido por la institución, las normas de higiene y presentación personal, el rendimiento académico, la asistencia puntual a las diferentes actividades de la institución. Para garantizar el conocimiento de las normas el padre de familia accederá a una copia del pacto de convivencia.
3. Entregar oportunamente la documentación requerida por el establecimiento como:



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía del estudiante. En caso de tratarse de ciudadanos extranjeros el documento de identidad será el equivalente a los citados, junto con el soporte legal exigido por las autoridades educativas.
- Fotocopia de cédula del acudiente.
- Fotocopia de SISBEN y FOSYGA actualizados.
- Certificado vacunas actualizado.
- Certificados académicos de los años anteriores.
- Copia del observador de los años anteriores.
- Informe de notas parciales para aquellos estudiantes provenientes de otras instituciones que soliciten matrícula en el transcurso de un periodo académico, documento que deberá ser expedido por la institución de procedencia.
- Certificado médico para casos de enfermedad o discapacidad que impidan el desarrollo de las actividades académicas. En el caso de discapacidad certificada deberá anexar la carpeta de caracterización debidamente actualizada por la institución de procedencia (Art. 15 Decreto 1421 de 2017)

Parágrafo 1: La admisión y matrícula del aspirante estará siempre sujeta a la disponibilidad de cupos en el grado correspondiente.

Parágrafo 2: La firma del contrato de matrícula infiere el compromiso por parte del estudiante y padre de familia o acudiente a cumplir con las condiciones mínimas para su permanencia en la institución.

4. Orden de matrícula.

Renovación de matrícula

La renovación de la matrícula es el acto jurídico mediante el cual el alumno legaliza su permanencia en la institución para cada período académico y para cada grado. La matrícula se renueva en los siguientes eventos:

1. Cuando el alumno haya sido promovido al grado siguiente al culminar el año escolar.
2. Cuando a juicio de la Comisión de Evaluación y Promoción el alumno sea promovido a un grado superior, dentro del mismo período académico.
3. Cuando el estudiante de acuerdo con lo establecido en el SIEE no sea promovido al grado siguiente y manifieste su voluntad de continuar sus estudios, siempre que no se produzca alguna causal de inhabilidad contenida en el presente Pacto.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



4. Los requisitos para renovar la matrícula son:

- Orden de matrícula.
- Boletín de informe académico.
- Observador del estudiante.
- Paz y salvo general de obligaciones adquiridas con el plantel.

DE LA PERMANENCIA

Criterios de permanencia

1. Cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional para el proceso de matrícula.
2. Asistir regularmente a la institución.
3. Presentar los documentos auténticos requeridos, legales, y no cometer fraude para diligenciar o resolver una situación escolar.
4. Adoptar el pacto de Convivencia, ya que tiene carácter de norma y disposición legal, y por tanto, regula el contrato de matrícula.

Causales para la cancelación de matrícula

1. Por acto voluntario del educando, padre de familia y/o acudiente responsable.
2. Presentar inasistencia habitual a clases de acuerdo con el artículo 53 del decreto 1860/94 y el decreto 1290/09.
3. Incurrir en faltas continuas al Pacto de Convivencia y después de haber agotado las instancias ya determinadas.
4. Cancelación de matrícula acudiendo al debido proceso o conducto regular. Sentencia 360 de 2008 corte constitucional

ESTIMULOS A ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

El Colegio Francisco José de Caldas otorgará incentivos a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes, que se destaquen por su rendimiento académico, espíritu investigativo, liderazgo, cooperación o que sobresalgan en actividades deportivas, culturales, científicos o por su comportamiento. Los estímulos pueden ser:



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Izar el pabellón Nacional y recibir mención en el observador del alumno.
- Representar el grado como monitor estudiantil.
- Representar a la institución en actos culturales, deportivos, científicos y sociales.
- Publicación o difusión de trabajos en el periódico o cuadro de honor.
- Recibir condecoraciones, menciones de honor o menciones especiales en actos comunitarios con notificación al padre de familia y anotación (copia) en la hoja de vida del estudiante.
- Los padres de familia que sobresalgan en la educación de sus hijos y colaboración con la institución serán estimulados con asistencia y representación del colegio, reconocimiento público verbal o escrito.
- Los docentes del colegio que sobresalgan en una actividad o evento serán motivados con estímulos escritos o verbales con copia a la hoja de vida.
- Los estudiantes que hayan cursado en esta institución desde el Grado Preescolar hasta el grado Once recibirán la mención a La Fidelidad Caldista.
- Otorgar condecoración especial SABIO CALDAS, a los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes que se distingan por su liderazgo, sentido de pertenencia, espíritu emprendedor y amor a la institución.

DEL CONSEJO DIRECTIVO

Conformación

El consejo directivo estará conformado por el rector, dos representantes de los docentes, un representante de los estudiantes, un representante de los exalumnos, un representante de los padres de familia y un representante del sector productivo, a excepción del primero todos elegidos por votación entre quienes representan.

Funciones

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad;
- Adoptar el reglamento de la institución, de conformidad con las normas vigentes;
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles;
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- Aprobar el plan anual de actualización del personal de la institución presentado por el rector;



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y el plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos;
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno;
- Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas;
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos
- Darse su propio reglamento.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes
- Reglamentar los procesos electorales previstos en el Decreto 1860 de 1.994.

Reglamento Interno del Consejo Directivo

- El Consejo Directivo se reunirá una vez al mes y de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran...
- Los integrantes del Consejo Directivo no podrán ser elegidos por más de dos períodos consecutivos.
- Es función de cada integrante del Consejo Directivo mantener informado al sector que representa.
- Cuando un integrante del Consejo Directivo falte por tres veces consecutivas a reunión perderá su representación y se nombrará un nuevo representante.
- El nombramiento de los Docentes al Consejo Directivo se hará en una asamblea general donde todos tienen el derecho de elegir a los compañeros que a bien consideren, sin hacer divisiones por sedes o por jornadas, ya que la institución es una sola.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Se debe crear la asociación de los exalumnos, de la cual saldrá elegido el representante al Consejo Directivo.
- Hacer la rendición de cuentas dos veces al año como lo establece la norma.
- El Consejo Directivo al iniciar cada año establecerá el cronograma de actividades y el plan de trabajo para conseguir las metas anuales las cuales deben ser dadas a conocer.
- El Consejo Directivo reglamentará a través de acuerdo las condiciones del sistema tarifario y de préstamo de las instalaciones y demás elemento de la Institución, previo estudio de mercado presentado por la rectoría y siempre cuando el uso y el destino de los bienes no contravengan las normas vigentes.
- El Contador rendirá un informe al Consejo Directivo cada seis meses.
- El rector podrá realizar contratos hasta por la suma de 20 S.M.M.L.V. Cuando sobrepase esta cantidad se ajustará a lo establecido para la contratación estatal, teniendo en cuenta las normas legales vigentes.
- El Consejo Directivo se reunirá mínimo dos veces al año con el Consejo Académico para analizar el proceso pedagógico.

Integrantes

Jaime Alirio Esteban Núñez	Rector
Luis Alberto Romero Valor	Rep. Docentes
Arelys Margarita Torres	Rep. Docentes
Neftalí Barrera	Rep. Padres de familia
Rosa Gonzáles	Rep. Padres de familia
Didier Andrey Ortiz Fuentes	Rep. Estudiantes
Ariana Lombana	Rep. Sector productivo
Juan Sebastián Ortiz	Rep. Exalumnos

DEL CONSEJO ACADÉMICO

Conformación

El consejo académico estará conformado por el rector, el coordinador, un docente de cada grado en el caso de la primaria y un docente de cada área para el caso de bachillerato.

Funciones



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- El estudio, modificación y ajustes al currículo, de conformidad con lo establecido en la ley 115 de 1994 y demás normas.
- La organización del plan de estudios y orientar su ejecución.
- Organizar y orientar la acción pedagógica de la institución.
- Designar a los docentes para los respectivos comités de evaluación y promoción.
- Participar en la evaluación institucional.
- Participar en la elaboración del Cronograma Institucional.
- Analizar y determinar la situación académica de cada uno de los estudiantes, en particular de aquellos que necesiten mayor compromiso académico y formativo.
- Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
- La evaluación anual institucional.
- Crear su propio reglamento.
- Todas las funciones que atañen a la buena marcha de la institución educativa.

Integrantes

Emerson Santana	Matemáticas
Sandra Arana	Español
Ileana Álvarez	Ingles
Leonel Silva	Ed. Física
Irma Pastrana	Ciencias naturales
Reinaldo Ruiz	Gestión empresarial
Beyer Rojas	Ciencias sociales
Elsy Velandia	Ética y valores
Hollman Jarro	Informática
Luz Marina Soledad	Quintos
Bertilde Silva	Cuarto
Liliana Pulido	Tercero
Margarita Morales	Segundo
Ciro Villamarín	Primero
Luz marina Meléndez	Preescolar

DEL COMITE DE CONVIVENCIA ESCOLAR



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Conformación

Para dar cumplimiento a la Ley 1620 de 2013 y su decreto 1965 de 2013 para la convivencia escolar, el comité se conformará de la siguiente manera:

- El rector del establecimiento educativo o su delegado, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

Funciones

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa.
- Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley de Convivencia Escolar, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el Manual de



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revisten las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

- Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
- Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Integrantes

Jaime Alirio Esteban Núñez	Rector
Luis Yeison Ramírez Rincón	Coordinador
José Luis Barrera	Rep. Consejo padres
José Francisco Colón	Personero estudiantil
Marlon Alberto Fuentes	Rep. Estudiantes
Hugo Alberto Yaspe	Rep. Docentes
Diego Javier Tarache	Rep. Docentes

1.15 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA.

DE LOS ESTUDIANTES



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Definición

Es estudiante de la institución, todo aquel que se encuentre debidamente matriculado y asista regularmente a clases.

Derechos

La institución educativa Francisco José de Caldas considera que además de lo establecido por la Constitución Colombiana, ley de infancia y adolescencia, la declaración de los derechos del niño y demás normas vigentes; los educandos tendrán derecho a:

- Gozar de un ambiente de estudio armonioso y disfrutar con responsabilidad de las instalaciones, materiales, muebles, enseres y servicios que posee la institución.
- Ausentarse del establecimiento por causa justa con permiso debidamente diligenciado.
- Exigir que el colegio cumpla con las actividades programadas.
- La libertad de expresión y difusión de su pensamiento y opiniones, siempre y cuando no atenten contra los demás ni entorpezca la buena marcha del plantel.
- Elegir y ser elegidos en los organismos de participación de la institución.
- Expresar libre y respetuosamente sus reclamos, personalmente o a través de su representante dentro del establecimiento.
- Recibir un trato digno como persona, sin discriminación de sexo, raza, situación económica, social o política por parte de los directivos profesores y compañeros.
- Ser evaluado de manera justa y conocer oportunamente el resultado de las evaluaciones.
- Ser atendidos con amabilidad de acuerdo con su dignidad de seres humanos, cuando formulen sugerencias, reclamos justos y respetuosos con la finalidad de mejorar su proceso de formación o para buscar la solución de conflictos personales, grupales o institucionales.
- Conocer el Manual de Convivencia, el Observador y su evaluación oportunamente.
- Disfrutar de los estímulos y beneficios que otorga la institución por el buen comportamiento y rendimiento académico.
- Solicitar y recibir orientación y acompañamiento de directivos y profesores sobre aspectos relacionados con su formación integral.
- Solicitar oportunamente y con el debido respeto, la corrección de notas erróneas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Participar en los actos públicos programados por el colegio.

Deberes y compromisos

- Asistir al colegio con el uniforme reglamentario, conforme con las exigencias del plantel.
- Conservar la presentación personal con naturalidad, limpieza, orden y evitar el uso de modas, joyas y accesorios no acordes con el uniforme.
- Entregar oportunamente a los padres y/o acudiente el INFORMATIVO, circulares y citaciones e informes verbales o escritos enviados por el Colegio.
- Conocer y aplicar el contenido del Manual de Convivencia en el trato diario con los demás miembros de la comunidad.
- Asistir puntualmente a clases y demás actividades programadas por la institución (formaciones, izadas de bandera, entre otras).
- Cumplir con las actividades, lecciones, trabajos y evaluaciones sin fraude, plagio o suplantaciones.
- Cumplir con los compromisos adquiridos debido a su bajo rendimiento académico en un período o año escolar.
- Permanecer en el establecimiento durante toda la jornada académica e ingresar puntualmente a los salones de clase y demás sitios asignados para las labores escolares.
- Mantener el buen rendimiento académico en cada una de las áreas, proveerse oportunamente de los útiles y elementos solicitados por el colegio, para el adecuado desarrollo de sus actividades y cumplir con sus funciones asignadas por las autoridades competentes.
- Mantener una disciplina acorde al perfil del estudiante del Francisco José de Caldas dentro y fuera de la institución que ayude a la formación personal y a la buena marcha de la institución.
- Respetar los símbolos patrios e institucionales, entonar los himnos y guardar buena compostura.
- Participar en actos democráticos de elección.
- Solucionar los problemas o dificultades académicas o de convivencia siguiendo los conductos regulares definidos en este Manual de Convivencia.
- Mantener el aseo del aula asignada y de la institución en general.
- Justificar por escrito su inasistencia a la clase y/o cualquier actividad programada por la institución (excusa firmada por el padre de familia o acudiente, con cédula y teléfono, el día inmediatamente anterior y/o posterior a la ausencia).



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Respetar la autoridad del personero, Consejo estudiantil y monitor de grupo.
- Presentarse a clase con tareas, trabajos y evaluaciones preparadas.
- Cumplir con el servicio social del estudiantado y proyecto de constitución, según normatividad vigente.
- El uso y el cuidado del celular en la institución será completa responsabilidad del estudiante, y la institución en ningún momento se hará responsable por pérdida o daños del mismo.

DE LOS PADRES DE FAMILIA

Definición

Es padre de familia de la institución toda persona cuyos hijos adquieran la calidad de estudiantes de la misma, o quienes hagan las veces de acudientes de estos últimos.

Derechos

- Conocer el reglamento interno de la institución en el momento de realizar la matrícula.
- Solicitar explicaciones claras y precisas sobre el rendimiento escolar y el comportamiento de sus hijos.
- Elegir y ser elegidos a los cargos representativos en la institución educativa
- Ser atendidos y escuchados con respeto por los docentes o directivos en situaciones que precisen información o reclamos sobre sus hijos dentro de las horas laborales de la institución.
- Recibir periódicamente informes académicos y disciplinarios de sus hijos.
- Colaborar con la educación de sus hijos buscando y recibiendo la orientación respectiva.
- Presentar sugerencias o proyectos tendientes a mejorar el proceso formativo de sus acudidos y la buena marcha de la institución.

Deberes y compromisos

De acuerdo con la filosofía de la institución los padres de familia o acudientes son los primeros y principales educadores de sus hijos artífices de la unidad familiar y responsables de la formación de valores humanos. Por tal razón el Colegio



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



propende por una integración y participación activa de los padres en el proceso educativo. En consecuencia, al legalizar la matrícula el padre de familia o acudiente adquiere con el colegio y con sus hijos los siguientes compromisos y responsabilidades:

- Acatar las disposiciones legales que rigen la institución educativa y controlar el cumplimiento de los deberes escolares de sus hijos, dando oportunidad para que asuman responsabilidades.
- Orientar y supervisar la realización de las tareas escolares por parte de sus hijos después del horario de clase.
- Apoyar las acciones educativas que el colegio realice con el fin de cualificar el proceso de formación de sus hijos y de la comunidad.
- Participar en forma obligatoria de todos los programas de formación de padres que brinde la institución para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde.
- Acudir oportunamente a todos los llamados hechos por la institución y responder fielmente por los compromisos contraídos con la misma; de no ser así se suspenderá a su hijo hasta tanto cumpla con dicha citación.
- Justificar personalmente y/o por escrito, ante quien corresponda, los retrasos forzosos o inasistencias de sus hijos al plantel. }
- Asistir en la hora y fecha fijada a las reuniones y actividades programadas, tales como entrega de informes, talleres, conferencias etc. Así mismo como a las citaciones enviadas por el colegio disponiendo en todos los casos del tiempo necesario.
- Participar, atender y cumplir las programaciones curriculares, resoluciones, circulares, memorandos y oficios que envíen del colegio como resultado de su organización interna.
- Responder por los daños que causen sus hijos en la institución, los cuales deberán ser cancelados o reparados en un plazo establecido en común acuerdo.
- Inculcar a sus hijos hábitos de aseo, pulcritud y cumplimiento de sus responsabilidades.
- No permitir a sus hijos traer al colegio elementos diferentes a los útiles escolares. La institución no responde por la pérdida de joyas, grabadoras, celulares, juguetes y demás.
- Devolver al colegio cualquier objeto que lleven sus hijos a casa que no sean de su propiedad.
- Seguir el conducto regular al presentar algún reclamo o sugerencia dependiendo de la situación a tratar y hacerlo de manera oportuna y respetuosa



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



al Profesor de área, profesor de disciplina, director de grado, coordinador, Rector y Concejo Directivo.

- Padres de familia que conformen comités y no asistan a reuniones tres veces consecutivas serán relevados de sus cargos.
- Todos los contemplados en la ley de infancia y adolescencia, en el cual se establecen obligaciones de los padres al respecto.
- Exigir a sus hijos portar el uniforme establecido correctamente, de acuerdo al horario fijado por la institución.
- No permitir que sus hijos asistan a la institución con: piercing, tatuajes, maquillaje y mechones de colores diferentes al natural.
- Presentar constancias o certificaciones médicas, cuando sus hijos padezcan incapacidad física o mental, para el desarrollo normal de su aprendizaje.

DE LOS DOCENTES

Definición

Son docentes de la institución todos los profesionales que, según nombramiento por resolución de la secretaría de Educación, presten sus servicios en el aula.

Derechos

- Ser considerados y respetados en su dignidad recibiendo un trato amable, cordial y en condiciones de igualdad por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- Participar en la conformación de comités y elaboración de proyectos especiales de acuerdo a su área, inquietudes e intereses.
- Recibir asignación académica según el área de especialidad teniendo en cuenta, en lo posible, que haya continuidad en el trabajo desarrollado por los docentes en cada año.
- Ser atendidos oportunamente por directivos y personal administrativo guardando las normas de respeto y siguiendo el conducto regular.
- Recibir información y asesoría individual para superar las dificultades y corregir los desaciertos en el proceso pedagógico.
- Recibir información oportuna de las actividades a realizar ya sea verbalmente o por escrito a través de medios digitales o impresos.
- Solicitar permiso y licencias de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Ser escuchado para que pueda expresar sus ideas, sugerencias y descargos cuando sea conveniente y redunden en beneficio de la comunidad.
- Ser elegido para representar al colegio en seminarios, talleres, simposios etc.
- Recibir las garantías necesarias para el desarrollo del proceso educativo.

Deberes y compromisos

- Conocer y llevar a la práctica el P.E.I.
- Conocer y cumplir los acuerdos consignados en el Manual de Convivencia.
- Ser ejemplo para sus alumnos en toda circunstancia y lugar.
- Respetar a sus compañeros, alumnos y demás personas de la comunidad educativa.
- Asistir puntualmente a la institución, cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo.
- Participar en las actividades curriculares y complementarias programadas por el colegio, actuando conforme a su responsabilidad.
- Planear y desarrollar las clases con base en el planeamiento curricular de la institución.
- Buscar el alcance de los logros para todos los estudiantes, dando prioridad a los que presentan mayores dificultades.
- Dar un trato justo y equitativo a sus alumnos.
- Atender inquietudes a padres de familias y estudiantes.
- Respetar las normas de evaluación previstas por el MEN, secretaria de Educación y demás acordes a la ley.
- Al libre ejercicio de la profesión, de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 25 de la Constitución Política, con la ley laboral vigente y con las disposiciones legales vigentes de la institución.
- Programar, organizar y evaluar las actividades de enseñanza aprendizaje de asignaturas o proyectos a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación y compromisos institucionales.
- Dirigir y orientar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su personalidad y dar ejemplo formativo.
- Participar en el desarrollo de actividades complementarias cuando le sea asignada esta función.
- Ejercer la dirección de grupo, cuando le sea asignada.
- Participar en los Comités y Consejos en los cuales sea requerido
- Cumplir con los turnos de disciplina.
- Participar en los actos de la comunidad y asistir a las reuniones programadas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Atender a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento, seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Promover el análisis de las situaciones conflictivas de los alumnos.
- Diligenciar el observador del alumno.
- Dar a conocer oportunamente a los alumnos la estructura de la asignatura, área o proyecto, logros, actividades metodológicas o didácticas y criterios de evaluación.
- Elaborar las guías y material didáctico para las actividades de nivelación o profundización.
- Preocuparse por su actualización permanente en los campos de la ciencia y actualidad pedagógica.
- Garantizar las actividades de nivelación y recuperación en contra jornada, previo al registro de la nota.
- No utilizar dispositivos electrónicos y de comunicación que interfiera con el normal desarrollo de las actividades académicas y escolares, salvo en casos excepcionales en los que su uso resuelva situaciones de emergencia.

1.16 LEY DEL MENOR

La Ley de Infancia y Adolescencia tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y jóvenes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagradas en los instrumentos internacionales de los Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las Leyes, así como en su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Respecto a las Instituciones Educativas establece normas especiales en lo que tiene que ver con la formación de niños, niñas y adolescentes, puntualizadas en los siguientes artículos:

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos.

Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas.

Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.

3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.
8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes.

Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar

1.17 UNIFORMES

El manual de convivencia establece:

Uniforme masculino de diario: Pantalón azul oscuro, camisa color blanco manga corta con el escudo de colegio estampado en el bolsillo izquierdo, que debe ser vestida siempre por dentro del pantalón, calzado de color negro en cuero debidamente apuntado con sus cordones y bien lustrados. Medias oscuras, no tobilleras, cinturón negro.



Uniforme femenino de diario: Falda a la rodilla según modelo, blusa blanca manga corta vestida siempre por dentro de la falda, con el escudo del colegio estampado en el bolsillo izquierdo, calzado de color negro en cuero debidamente apuntado con



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

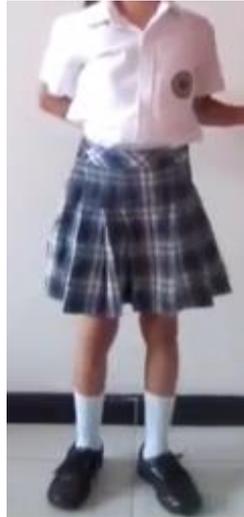
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



sus cordones y lustrados, medias colegiales tipo media color blanco.



Uniforme de educación física para hombres y mujeres: Sudadera bota recta y pantaloneta según modelo color azul oscuro, camiseta blanca de cuello, manga corta con el escudo del colegio estampado al lado izquierdo, tenis color azul oscuro o blanco, en un solo tono, medias deportivas color blanco o azul oscuro.

Para una correcta armonía y porte de los uniformes del colegio, éste se utilizará sin accesorios, ni mezcla con otras prendas o partes de otros trajes. El porte del uniforme excluye el uso de joyas, maquillaje, manillas y otros elementos que distorsionen el modelo del uniforme. Mantener un excelente cuidado con la higiene personal y en especial con el cabello. En donde prime el aseo y la organización, evitando modas extravagantes, maquillaje y tinturas de colores diferentes a los tonos naturales.

Uniforme del énfasis para estudiantes de grados 10° y 11°: aplica el uniforme normal durante la jornada académica general. Sin embargo, éste deberá usar camiseta según modelo y color asignado, pantalón azul oscuro estilo jean, zapato o tenis, no



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



sandalias ni chanclas, ni cotizas, entre otros, para la jornada de la modalidad.



1.18 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

Planta Física Principal:

La Institución educativa tiene dos sedes; Una, la sede central, conocida desde su fundación con el nombre de Francisco José de Caldas ubicada en la zona urbana del municipio con un área de 3742,49 m²; Otra, la sede Veinte de Julio, ubicada dentro de la zona urbana con un área de 5211 m².¹ La planta física se distribuye así:



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SEDE CENTRAL

23 aulas de clase

2 Salas de sistemas.

1 sala de profesores.

1 sala de secretaria.

1 Sala de Coordinación.

1 Sala de Archivo.

1 laboratorio de inglés.

1 restaurante.

12 baterías de baños.

1 cancha cubierta.

1 biblioteca.

1 salón de implementos deportivos.

1 salón instrumentos de la banda.

2 cafetería.

3 laboratorios.

1 sala de descanso.

1 recepción.

1 salón de implementos deportivos.

2 casetas de onces.

1 parque infantil.

12 baterías de baños.

1 salón de enfermería.

Caseta de bombas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

1.19 SALÓN DE DEPORTES





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.20 HORARIOS

SEXTO SEMANA 1					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 a. m.	INGLES	CONTA-GESTION	TECNO-INFO	ARTI-ETICA	EDUFISICA
9:00 a. m.	INGLES	CONTA-GESTION	TECNO-INFO	ARTI-ETICA	EDUFISICA
SEPTIMO SEMANA 1					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 a. m.	CONTA-GESTION	TECNO-INFO	ARTI-ETICA	EDUFISICA	INGLES
9:00 a. m.	CONTA-GESTION	TECNO-INFO	ARTI-ETICA	EDUFISICA	INGLES
OCTAVO SEMANA 1					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 a. m.	TECNO-INFO	ARTI-ETICA	EDUFISICA	INGLES	CONTA-GESTION
9:00 a. m.	TECNO-INFO	ARTI-ETICA	EDUFISICA	INGLES	CONTA-GESTION
NOVENO SEMANA 1					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 a. m.	ARTI-ETICA	EDUFISICA	INGLES	CONTA-GESTION	TECNO-INFO
9:00 a. m.	ARTI-ETICA	EDUFISICA	INGLES	CONTA-GESTION	TECNO-INFO
DECIMO SEMANA 1					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 a. m.	FISICA	INGLES	ENFASIS	TECNO-INFO	ARTI-ETICA
9:00 a. m.	FISICA	INGLES	ENFASIS	TECNO-INFO	ARTI-ETICA
10:00 a. m.	ESTADISTICA		SENA		EDUFISICA
11:00 a. m.	ESTADISTICA		SENA		EDUFISICA
UNDECIMO SEMANA 1					



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 a. m.	EDUFISICA	FISICA	TECNO-INFO	ENFASIS	INGLES
9:00 a. m.	EDUFISICA	FISICA	TECNO-INFO	ENFASIS	INGLES
10:00 a. m.	ARTI-ETICA	ESTADISTICA		SENA	
11:00 a. m.	ARTI-ETICA	ESTADISTICA		SENA	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.21 MATRIZ DOFA

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
AMBIENTE INTERNO	Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> • Dotación y suficiencia de equipos tecnológicos (hardware) • Constante capacitación docente • Liderazgo y apoyo permanente a nivel directivo • Adecuada gestión administrativa y financiera • Filosofía de trabajo en equipo e interdisciplinariedad 	Debilidades <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura física inadecuada e insuficiente • Ausencia de materiales y recursos educativos (software, conectividad) • Poco interés de los docentes por incorporar las Tics en sus prácticas de aula • Deficientes mecanismos de comunicación, seguimiento y evaluación a las actividades • Poca experiencia en los procesos de investigación, ciencia y tecnología
	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> • Participación en programas de dotación y capacitación en materia tecnológica • Ausencia en el mercado de una institución líder en procesos de incorporación tecnológica • Vinculación a programas estatales de investigación, ciencia y tecnología con apoyo económico y técnico • Desarrollo de nuevas tecnologías (software y aplicaciones educativas de tipo on line y off line) 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de recursos para adecuaciones de planta física • Pérdida de matrícula e interrupción en los procesos continuados de formación • Ausencia de una cultura tecnológica y de una educación para su buen uso • Dificultades de acceso a las herramientas tecnológicas en las labores extra clase
AMBIENTE EXTERNO		



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.1 TITULO

Implementación de guías metodológicas en juegos predeportivos para el fortalecimiento motriz de los estudiantes de grados sexto y séptimo del colegio francisco José de caldas en tiempos de pandemia.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Implementar guías metodológicas en juegos predeportivos para fortalecer el desarrollo motriz de los estudiantes de grados sexto y séptimo de la institución educativa francisco José de caldas.

2.3 OBJETIVO ESPECIFICO

- Desarrollar guías enfocadas en juegos predeportivos que fortalezcan el desarrollo motriz de los estudiantes de sexto y séptimo grado.
- Implementar estrategias mediante las guías metodológicas para que los estudiantes se apropien y vean la importancia de la actividad física en el diario vivir.
- Fomentar la actividad física por medio de juegos predeportivos en estudiantes de sexto y séptimo grado de la institución francisco José de caldas en tiempos de pandemia.
- Aplicar las guías metodológicas en juegos predeportivos para fortalecer el desarrollo y habilidades motrices de los estudiantes de grados sextos y séptimos de la institución Francisco José de caldas.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema del déficit de desarrollo motor de los estudiantes de los grados sextos y séptimos de la institución francisco José de caldas radica desde la educación primaria donde no existe un docente de educación física que trabaje el desarrollo motor de los niños en cada etapa exacta de la evolución física y motora del niño, por ende la educación física en la primaria es dictada por los mismos docentes de área que no están especializados en el trabajo de educación física y no tienen un



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



mayor conocimiento al momento de abordar dicho proceso por lo cual al momento que el estudiante llega a la básica secundaria llegan con un desarrollo motor muy bajo para el nivel que el docente empieza a exigir respecto a cada ejercicio y sus dificultades que empiezan a ser evidentes por la complejidad de los ejercicios, juegos, dinámicas etc.

De ahí se vuelve muy difícil el proceso del docente de educación física porque para poder nivelar la mayoría de estudiantes tiene que hacer un retroceso para trabajar y fortalecer el desarrollo motor de los estudiantes para poder aplicar las clases específicas para estos dos grados y al momento de desarrollar la clase no se los estudiantes respondan físicamente de la manera más correcta y eficiente.

Así como también es una problemática la situación sanitaria que vive el mundo en la actualidad que por ende restringe en su mayoría al docente y al estudiantado para que puedan desarrollar actividad física, pues las restricciones que emana el gobierno impiden que los alumnos puedan desarrollar actividad física continuamente por lo cual los estudiantes generan una rutina sedentaria donde el aprovechamiento de tiempo libre y ocio no se ve aprovechado para realizar actividad física o deportes si no que se redirigen a actividades como dormir, aplicar el tiempo en redes sociales, en videojuegos, etc.

2.5 JUSTIFICACIÓN

Gutiérrez y castillo (2014) hacen hincapié en que el correcto desarrollo de la corporalidad en las aulas influye en el desarrollo emocional y en el aprendizaje racional y conceptual. Para los autores, una experiencia educativa no sedentaria, que se base en la exploración del espacio mediante la experiencia, con actividades que inviten a las relaciones, será el camino para el desarrollo pleno de los niños y niñas de Educación Infantil. Además, afirman que las actividades motrices que permitan una relación vivencial espacio temporal, favorecerán la concepción del esquema corporal, la conciencia y manejo de la respiración, el desarrollo de la lateralidad y el mejor manejo del equilibrio.

El desarrollo motor es considerado durante los primeros años la base de desarrollo que establece lo psicológico por ende este ocupa un lugar intermedio entre lo físico



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



y psicológico por lo cual no solo es el desarrollo de músculos y nervios del cuerpo del niño sino también el aprendizaje de capacidades y competencias dando espacio a un aprendizaje cognitivo.

De tal manera que lo expuesto en el análisis del problema es proponer posibles soluciones para reestructurar y mejorar el desarrollo motriz de los estudiantes ya que para la edad que tienen estos estudiantes es muy difícil enfocarnos en su totalidad al desarrollo motor en educación básica. De tal manera se buscara un fortalecimiento del desarrollo motriz por medio de guías metodológicas a través de juegos predeportivos ya que tenemos que buscar la motivación del estudiante y no podemos implementar juegos ni rondas como lo hacemos con niños de educación primaria y al momento de aplicar el estudiante no desarrollara las actividades porque no son de su agrado ni motivación para esto aplicamos juegos predeportivos donde vivencien experiencias de competitividad, desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades físicas y motoras, de esta manera estaremos avanzando en el fortalecimiento del desarrollo motor de los estudiantes de los grados sexto y séptimo de la institución educativa Francisco José de caldas.

2.6 POBLACIÓN

GRUPOS	FEMENINO	MASCULINO	CANTIDAD
SEXTO - A	17	19	36
SEXTO - B	15	23	38
SEXTO - C	21	17	38
SEPTIMO - A	10	15	25
SEPTIMO - B	11	13	24
SEPTIMO - C	8	18	26
TOTAL	82	105	187

2.7 MARCO TÉORICO

Para poder sustentar la propuesta planteada en el presente informe tomamos como referencia algunos autores y teorías que referencian la importancia de un buen desarrollo motor y de esta manera fundamentamos de manera teórica nuestra propuesta.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Keogh en 1977 definía el desarrollo motor como un área que estudia los cambios en las competencias motrices humanas desde el nacimiento hasta la vejez, los factores que intervienen en muchos cambios, así como su relación con los otros ámbitos de la conducta”

Piaget & Inhelder (2000), ponen de manifiesto que la actividad psíquica y la actividad motriz forman un todo funcional que es la base del desarrollo de la inteligencia; además, reconocía que, mediante la actividad corporal, el niño piensa, aprende, crea y afronta los problemas.

Al respecto, algunos autores como Riga, Paolete y Pottman (1992); citados por Carvajal (2006), plantean que la motricidad no es la simple descripción de conductas motrices y la forma en que los movimientos se modifican, sino también los procesos que sustentan los cambios que se producen en dicha conducta; consideramos que la motricidad es la estrecha relación que existe entre los movimientos, en desarrollo psíquico, y el desarrollo del ser humano. Es la relación que existe entre el desarrollo social, cognitivo, afectivo y motriz que inciden en los niños y niñas, como una unidad.

Ruiz-Pérez y cols. (2014) señalan que estos posibles trastornos de la motricidad son menores en movimientos ya adquiridos, controlados y practicados habitualmente; de tal modo que los sujetos con un mayor bagaje motor y nivel de actividad física, tendrán un mejor desarrollo de las habilidades motrices básicas, actuando, por tanto, como un mecanismo protector frente a este proceso.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



3.1 DISEÑO

3.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Técnica	SEMA NA 1	SEMA NA 2	SEMA NA 3	SEMA NA 4	SEMA NA 5	SEMA NA 6	SEMA NA 7	SEMA NA 8
Anamnesis del estudiante	X							
Acondicionamiento físico		X						
Iniciación al vóleybol			X					
Fundamentos básicos del golpe de dedos				X				
Fundamentos básicos del golpe de antebrazo					X			
Fundamentos básicos de saques						X		
Iniciación de futsal							X	
Fortalecimiento de técnicas de futsal								X

3.2 METODOLOGIA

3.2.1 SEMANA #1

ANAMNESIS DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD 1

ANTROPOMETRIA

COMPLETA LA SIGUIENTE TABLA REALIZANDO LA MEDIDA DE CADA SEGMENTO CORPORAL INDICADO.

DIBUJO	PERIMETRO		MEDIDA
	CRANEO		
	TORAX	<ul style="list-style-type: none"> a. Normal b. Inspiración c. diferencia 	
	Extremidades superiores LONGITUD	<ul style="list-style-type: none"> a. derecho b. izquierdo c. diferencia 	



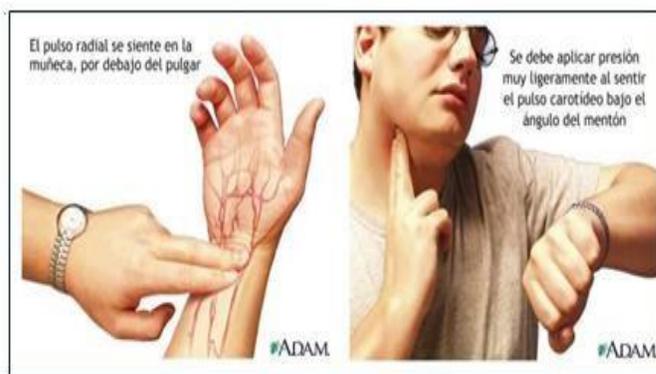
	<p>Perímetro en tensión del BICEPS</p>	<p>a. derecho b. izquierdo c. diferencia</p>	
	<p>Perímetro MUÑECAS</p>	<p>a. derecha b. izquierda c. diferencia</p>	
	<p>Longitud de las extremidades inferiores</p>	<p>a. derecha b. izquierda c. diferencia</p>	
	<p>Perímetro en tensión del CUADRICEPS</p>	<p>a. derecho b. izquierdo c. diferencia</p>	

ACTIVIDAD 2

PULSO

Realiza las siguientes actividades para completar la tabla.

- a. Toma el pulso en reposo antes de levantarse de la cama.
- b. Realiza el siguiente calentamiento para luego tomar el pulso.
 1. Caminata rápida por dos minutos.
 2. Trote suave por dos minutos.
- c. Realiza trote durante cinco minutos a un ritmo moderado. Y toma el pulso. y registra en la tabla
- d. Después de 5 minutos en reposo, vuelve a tomar el pulso.



semana	Nombre del estudiante	Pulsaciones en reposo	Pulsaciones en calentamiento	Pulsaciones inmediatamente después del ejercicio	Pulsaciones 5 minutos en reposo
1					
2					



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

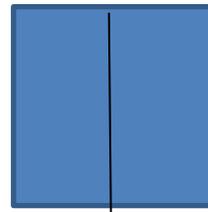


ACTIVIDAD 3

HUELLA PLANTAR

El alumno descalzo, con talco en la planta de sus pies fijara su huella en la cartulina negra; en la huella notaremos la del arco del pie. Si no presenta arco el resultado será PIE PLANO.

IZQ DER



SI SU PIE RESULTA PLANO. Es aconsejable seguir las siguientes instrucciones.

- Descalzo caminar sobre una cuerda o bastón, repetimos varias veces.
- Atrapar con los dedos del pie objetos como lápices, bolas de cristal, latas y pasar el elemento de un pie al otro.
- Dar masajes en la parte plantal con el fin de estimular los centros nerviosos.

ACTIVIDAD 4

CAPACIDAD DE SALTO

El estudiante traza una línea en el piso y se coloca detrás de esa línea, con los pies separados. Debe flexionar las piernas y saltar hacia adelante, lo más lejos posible, realiza tres intentos y se registra el valor en la tabla.



SC-CER96940

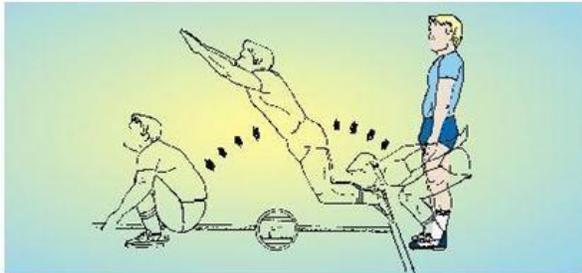


"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



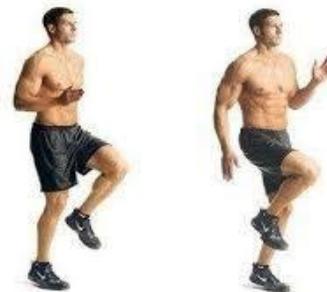
Nombre estudiante	1er intento	2do intento	3er intento

3.2.2 SEMANA #2

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

ACTIVIDAD 1

TROTE CON ELEVACION DE RODILLAS. realiza trote con elevación de rodillas durante, durante 40 segundos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



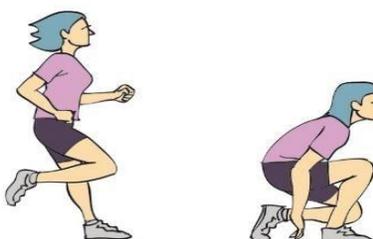
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 2

TROTE CON DESPLAZAMIENTOS

Realiza trote con desplazamientos a una distancia de 5 metros, baja toca el piso y regresa de espaldas. Durante 40 segundos



ACTIVIDAD 3

EL SALTO DEL TITERE O JUMPING.

Realiza este ejercicio durante 30 segundos. Se trata de saltar abriendo las piernas y subiendo los brazos hasta que las manos se toquen sobre la cabeza y saltar de nuevo uniando los pies y colocando los brazos a los lados en paralelo al cuerpo



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 4

ESCALAR MONTAÑAS:

El cuerpo estirado debe formar una línea recta desde los hombros hasta los pies. se lleva la rodilla derecha hacia el pecho; la otra pierna permanece estirada y con el apoyo del inicio. Luego, se produce el intercambio; es decir, se estira la derecha y flexiona la izquierda, simulando el movimiento del escalador de montaña. Debe realizar este ejercicio durante 30 segundos.



3.2.3 SEMANA #3

INICIACIÓN AL VÓLEIBOL

ACTIVIDAD 1

TERRENO DE JUEGO

Realizar una maqueta de la cancha de voleibol tal como se muestra en la gráfica, puede utilizar material reciclable. Toma fotos y envía a la plataforma.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



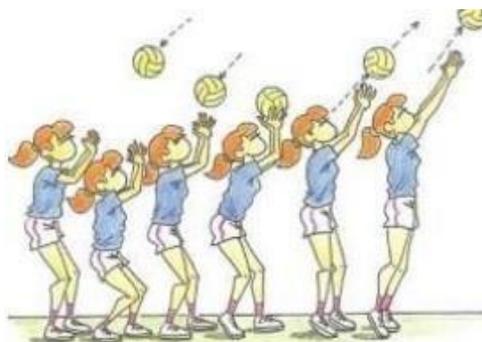
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 3

POSTURA CORPORAL PARA GOLPE DE DEDOS

El posicionamiento de las piernas y pies será de la siguiente manera vamos a poner la pierna hábil (derecha o izquierda) diagonal a la pierna no hábil que se quedara en la parte de atrás y las piernas van a estar un poco flexionadas para la correcta recepción del balón y para el despegue lo ayudaremos extendiendo las piernas sin despegar los del suelo.



ACTIVIDAD 4

FUNDAMENTO GOLPE DE DEDOS

Con un globo inflado realiza golpes de dedos tratando de seguir las indicaciones dadas en la guía sobre la técnica indicada. Realiza un video de 15 segundos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3.2.4 SEMANA #4

FUNDAMENTOS BASICOS DEL GOLPE DE DEDOS

ACTIVIDAD 1

EJERCICIO METODOLOGICO GOLPE DE DEDOS CON GLOBO

Vamos a utilizar una globo o bomba y un balón de voleibol o cualquier otro tipo de balón y vamos a posicionar el balón en nuestro dedo y vamos a elevar el globo o bomba con pequeños golpes con el balón que tendremos en las manos las manos siempre van a estar frente a nuestra cabeza, haremos 15 repeticiones sin dejar caer el globo.



ACTIVIDAD 2

GOLPE DE DEDOS CONTRA LA PARED

Tomamos una posición sentada frente a un muro y tomamos el balón de voleibol u otro tipo de balón el cual lo vamos a hacer rodar por la pared para poderlo atrapar con la punta de los dedos y lo volvemos a lanzar frente a la pared para repetir el mismo ejercicio. Vamos a realizar 15 lanzamientos sin dejar caer el balón.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 3

ASOCIACION DE RECEPCION DEL BALON

vamos a lanzar el balón hacia arriba y lo vamos a atrapar con las dos manos utilizando la punta de los dedos.



ACTIVIDAD 4

GESTO COMPLETO DE GOLPE DE DEDOS

realiza 20 toque de dedos utilizando ya el gesto técnico, no debe dejar caer el balón y sin salirse de un círculo de 3,60 m de diámetro.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3.2.5 SEMANA #5

FUNDAMENTOS BASICOS DE GOLPE DE ANTEBRAZO

TOQUE DE ANTEBRAZO

Consiste en entrar en contacto con el balón con ambos antebrazos, uniendo las manos y estirándolos al máximo. Se utiliza para recibir el saque, un remate o para hacer un pase al compañero

Las palmas de las manos deben ir mirando hacia al frente. Se utiliza todo el cuerpo en el momento de la recepción. Los brazos deben hacer un movimiento hacia abajo para amortiguar la fuerza del saque que se va a recibir. Las piernas no se extienden; todo el movimiento se debe realizar en posición baja.

ACTIVIDAD 1

POSTURA DE BRAZOS PARA EL GESTO

Vamos a sobre poner una mano sobre la otra con las palmas de las manos abiertas luego unimos los pulgares al centro de las manos y juntamos las muñecas y extendemos los brazos al frente y señalando al suelo y así unimos un poco más los antebrazos.



SC-CER96940



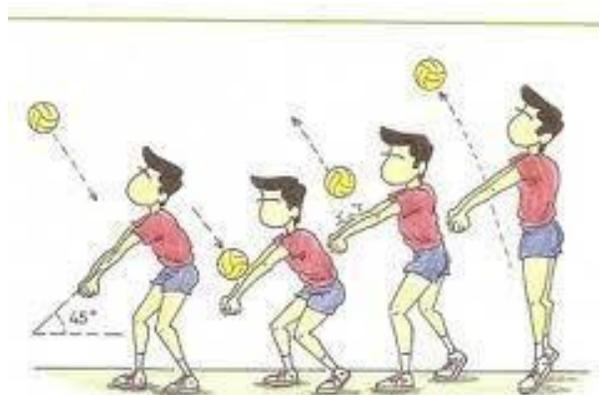
"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

ACTIVIDAD 2

PORSTURA CORPORAL PARA EL GOLPE DE ANTEBRAZO

El posicionamiento de las piernas será de manera diagonal siendo el pie dominante el que esté un poco adelantado y el no dominante este atrás las piernas deben estar un poco flexionadas para la recepción del balón y al momento de elevarlo las piernas se van a extender de manera rápida sin dejar de tocar el suelo.



ACTIVIDAD 3

EJERCICIO METODOLOGICO GOLPE DE ANTEBRAZO CON GLOBO

Vamos a utilizar una globo o bomba y un balón de voleibol o cualquier otro tipo de balón y vamos a tomar el balón con las dos manos y vamos a elevar el globo o bomba con pequeños golpes con el balón que tendremos en las manos las manos siempre van a estar frente a nosotros y señalando al piso, haremos 15 repeticiones.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



VARIANTE 3.1

vamos a lanzar el balón al aire y lo vamos a recepcionar con los antebrazos sin que el balón rebote y se caiga.



ACTIVIDAD 4

GESTO COMPLETO GOLPE ANTEBRAZO

realiza 20 toque de dedos utilizando ya el gesto técnico, no debe dejar caer el balón y salirse de un círculo de 3,60 m de diámetro.



VARIANTE 4.1

vamos a tomar la posición de flexión de piernas y nos ubicaremos a un muro donde lanzaremos el balón con antebrazo hacia la pared para que rebote y poder golpear el balón seguidamente, vamos a realizar 15 golpes sin dejar caer el balón.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



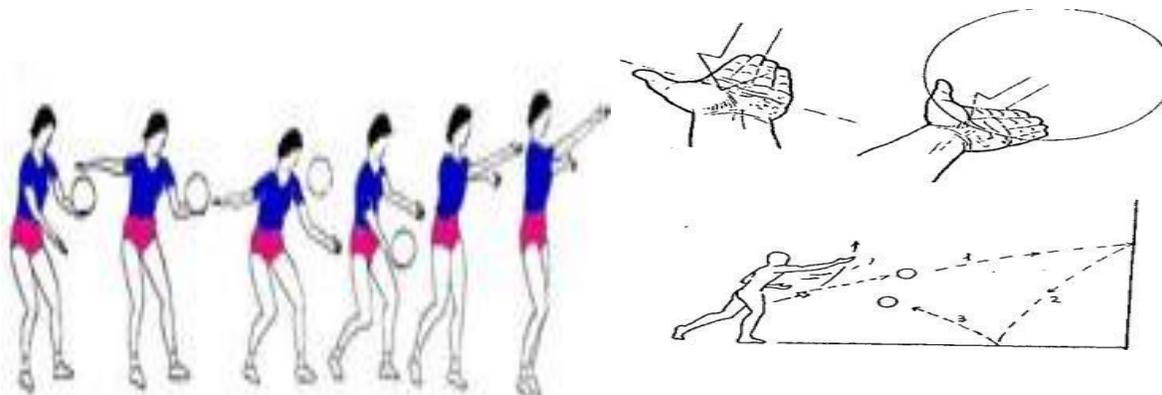
3.2.6 SEMANA #6

FUNDAMENTOS BASICOS DE SAQUES EN VÓLEIBOL

ACTIVIDAD 1

SAQUE BAJO

Colocando lateralmente a la malla y de frente a la línea lateral del terreno. Los pies en forma de paso, aproximadamente al ancho de los hombros, las piernas ligeramente flexionadas. El tronco algo inclinado al frente con una pequeña torsión hacia el brazo que golpeo. El balón es sostenido con la mano derecha o izquierda delante y el brazo contrario se retira hacia atrás. Se lanza el balón algo hacia arriba donde el brazo derecho se desplaza lateralmente desde atrás hacia delante golpeando el balón con la mano abierta





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 2

GESTO TECNICO DE SAQUE BAJO

realiza tres saques, donde se evidencie el gesto técnico desde la toma del balón hasta que sale de sus manos.



ACTIVIDAD 3

SAQUE DE TENIS

El jugador se coloca de frente a la malla. La vista al frente, pies en forma de paso aproximadamente al ancho de los hombros (pie izquierdo delante). El balón se sujeta con una de las manos o ambas. Se lanza aproximadamente un y medio metro por encima de la cabeza, desplazándose el brazo izquierdo hacia arriba hasta colocarse flexionada mente delante de la cara, mientras que el brazo derecho continua su trayectoria hacia arriba y atrás, quedando semiflexionado atrás y arriba da la cabeza. En este momento el peso del cuerpo se apoya en la pierna de atrás. El movimiento hacia el balón comienza con una extensión de la pierna de atrás, pasando el peso del cuerpo desde la pierna de atrás hacia la pierna de adelante. Cuando ambas piernas se encuentran en su momento de extensión mayor la mano hace contacto con el balón en su parte posterior y superior produciéndose un movimiento de pronación de la muñeca, lo que hace que el balón gire. Simultáneamente al golpe (contacto) se traslada la pierna de atrás hacia delante.



SC-CER96940

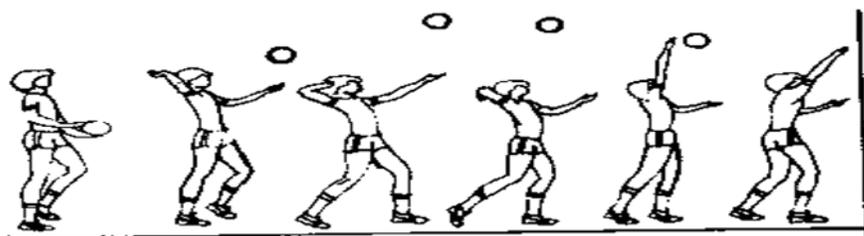


"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



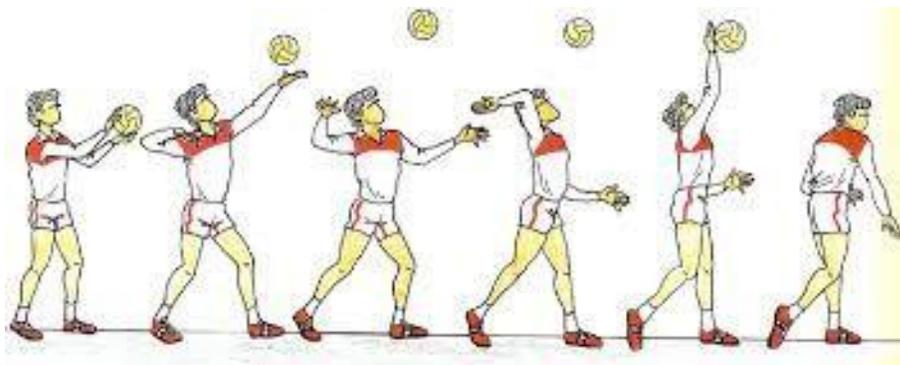
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 4

GESTO TÉCNICO DE SAQUE DE TENIS

realiza tres saques, donde se evidencie el gesto técnico desde la toma del balón hasta que sale de sus manos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



3.2.7 SEMANA #7

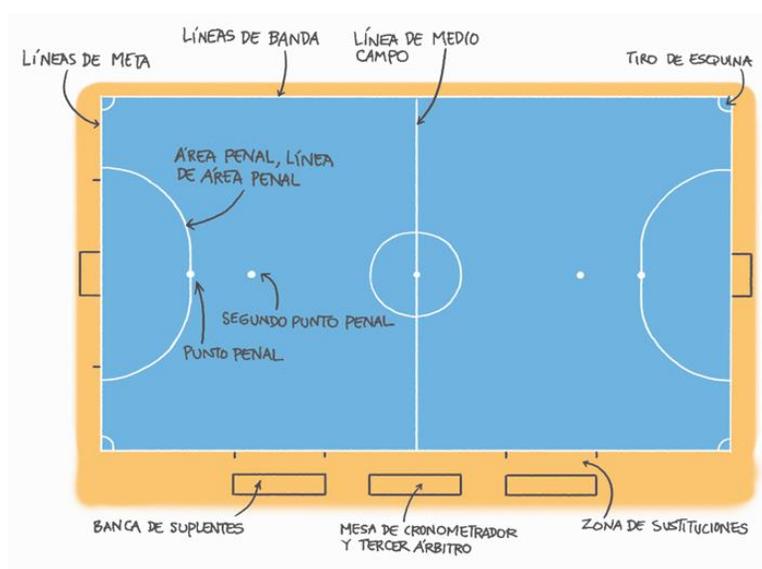
INICIACIÓN DE FÚTSAL

ACTIVIDAD 1

Realizar una maqueta de la cancha de futsal tal y como se muestra en la gráfica, puede utilizar material reciclable, tomar foto y subir a la plataforma.

TERRENO DE JUEGO

El terreno de juego deberá ser plano, sin asperezas y no abrasivo, preferentemente de madera o de un material sintético, de acuerdo con el reglamento de la competición. No se permite el uso de superficies que resulten peligrosas para los jugadores, los miembros del equipo técnico y el equipo arbitral.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 2

HISTORIA DEL FÚTSAL

Dos versiones, una pasión.

Dos son las versiones del surgimiento del Futsal, ambas se ubican en la década de los años 30, allá por 1930-1940.

Una afirma que este deporte se desarrolló en Uruguay, pues cuando la Selección Uruguay de futbol ganó el campeonato del mundo y la medalla olímpica de oro, surgieron tantos aficionados que querían jugar futbol que no había canchas disponibles para todos, y fue entonces que el profesor Juan Carlos Ceriani adaptó las reglas de juego para que el futbol se pudiera jugar en espacios cerrados como gimnasios y canchas de baloncesto, adaptando reglas de algunos deportes como el baloncesto, balonmano, waterpolo y el fútbol.

La otra versión es que fue en Brasil donde, según afirma Luis Gonzaga, el futbol de salón ya era practicado por la Asociación Cristiana de Jóvenes a quienes les corresponde el ser los pioneros de este deporte.

Sin embargo, no fue hasta 1982 que el nombre de Futsal se utilizó oficialmente en el Mundial de Sao Paulo, Brasil.

Inicialmente este deporte estuvo regido por la Federación Internacional de Futbol de Salón (FIFUSA), ya desaparecida. Actualmente el Futsal es regido por dos entidades: la Asociación Mundial de Futsal (AMF) y por la Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA).

Responder las siguientes preguntas acerca de la historia del Fútbol.

- **¿A partir de qué necesidad se crea el futsal?**
- **¿Quiénes fueron los promotores del futsal según las dos versiones dadas de la historia de futsal?**
- **¿Cuáles son las entidades que rigen el deporte de futsal actualmente?**
- **¿Por qué se le llamo futsal?**
- **¿en qué año se le llama futsal oficialmente al deporte?**



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 3

Dominadas

Consiste en realizar en mayor número de golpes al balón por debajo y mantenerlo controlado, puedes utilizar las diferentes superficies de contacto (cabeza, pecho, muslo, pie).



ACTIVIDAD 4

EJERCICIOS DE PASE

Trabajaremos con los niños en parejas, donde uno deberá enviar el balón a su compañero quien estará situado detrás de un cono, el compañero que tiene el balón deberá enviarlo en dos direcciones (izquierda y derecha) del cono, esto para que el niño que debe recepcionar lo haga con ambos pies, una vez controle el balón, inmediatamente deberá devolverlo con un pase raso.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



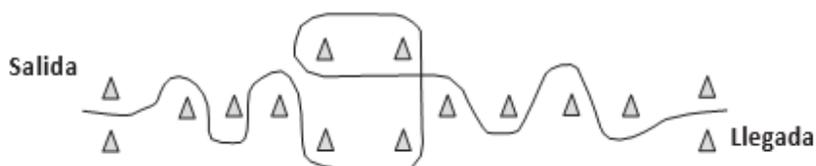
3.2.8 SEMANA #8

FORTALECIMIENTOS DE TÉCNICAS DE FÚTSAL

ACTIVIDAD 1

CONDUCCIÓN DEL BALÓN

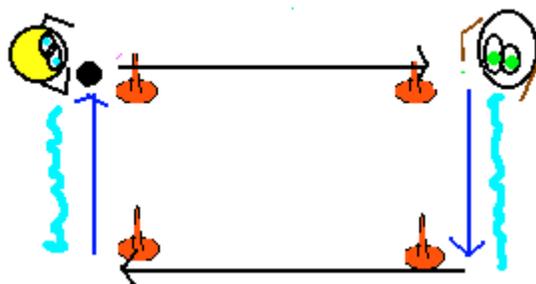
tras pasar la salida hay que sortear en zig-zag los tres conos siguientes, luego se bordea el cuadrado formado por cuatro conos y se atraviesa por el medio de ellos, después se sortea el resto de los conos y se termina pasan entre los dos que forman la línea de llegada. Se vuelve corriendo rápido con control del balón.



ACTIVIDAD 2

PASE Y CONDUCCIÓN

vamos a ubicar cuatro conos para que formen un cuadro en el cual se van a ubicar en una de las esquinas, donde vamos a recibir el balón y seguidamente vamos a trasportarlo al otro cono de la esquina para pasarlo a la otra persona de igual manera la otra persona recibirá el balón y lo devolverá para que pueda realizar el mismo ejercicio.





ACTIVIDAD 3

Con la ayuda de una persona realizar el siguiente circuito de futsal enfocado en técnica de conducción y pases, donde se iniciara dando un pase largo a una persona que estará ubicada en donde aparece la letra (P Y CAMISA ROJA) luego seguirá el circuito conduciendo el balón por medio de unos conos en zig-zag, al terminar llegara a un cono que estará ubicado en una esquina del circuito para luego dar un pase medio y llegara al punto D para transportar el balón nueva mente en zig-zag, terminado ese recorrido dará un pase corto para llegar al punto F y conducir el balón en una velocidad alta para pasar por medio de dos conos y terminar el circuito dando un pase corto en el lugar donde inicio.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 4

TIRO A PORTERIA

Cada jugador completa el circuito de manera continuada
Inicia con conducción en zig-zag para finalizar con tiro
Posteriormente se dirige hacia el 2º balón, gira alrededor del cono y finaliza con tiro
Seguidamente busca el balón situado en banda conduce para girar por detrás del 2º cono y finaliza con tiro
Finalmente recoge el 4º balón y tras conducir entrega para que su compañero inicie el circuito



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3.3 EVALUACIÓN

Con el desarrollo de las semanas trabajadas de la propuesta de Implementación de guías metodológicas en juegos predeportivos para el fortalecimiento motriz de los estudiantes de grados sexto y séptimo del colegio Francisco José de Caldas en tiempos de pandemia, se da cumplimiento a los objetivos específicos y generales planteados en dicha propuesta, gracias a las guías se logró desarrollar ejercicios y juegos metodológicos donde los estudiantes adquirieron mayor participación, conocimiento y mejoras en su desarrollo motor desde la parte teórica y práctica enfatizados en la importancia de la educación física en tiempos de pandemia, donde la comunidad estudiantil y docente se sintieron satisfechos con el trabajo aplicado en la institución, observando la apropiación de cada estudiante frente al conocimiento impartido por medio de dichas guías y por parte de la institución se da un interés activo para la aplicación de estos métodos.

El proceso y desarrollo de la propuesta no fue fácil ya que los estudiantes venían de un largo tiempo de inactividad física por motivos de pandemia y esto complicaba aún más el fortalecimiento motor ya que la inactividad física influye mucho más en este tema, por lo cual se plantearon guías donde el estudiante pudiera de alguna manera retomar cierta parte de actividad física desde sus casas, y esto generó motivación en los estudiantes ya que de esta manera empezaban a distraerse más y a realizar algo más de ejercicio en sus casas sin exponerse en lugares públicos, y de esta manera se empezó a generar gran impacto y responsabilidad en la comunidad estudiantil por realizar y ocupar su tiempo libre en actividades que favorecen a su parte física, donde la comunidad estudiantil estaba atenta a las recomendaciones y cuidados impartidos por el docente para evitar cualquier afectación física en ellos y sus familias.

Las recomendaciones dadas para este tipo de trabajos es el poder de la creatividad en el desarrollo de cada una de las guías ya que el estudiante en cierto tiempo tiende a ser monótono en el desarrollo de las actividades y el docente en su papel y capacidades tendrá que evitar al máximo que el estudiante empiece a ver la clase y las actividades de educación física muy monótonas o aburridas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ANEXOS:

ELABORACION DE GUIAS DIDACTICAS



ESP. LEONEL SILVA
leonelsilva@colcaldas.edu.co
<https://meet.google.com/lookup/fxpfypd5zy>
 3209125889

AREA: EDUCACION FISICA

COMPETENCIA MOTRIZ
COMPONENTE: *kinestésico de movimiento*
DESEMPEÑO: *realiza y ejecuta movimientos técnicos de golpe de ante brazo y golpe de dedos en voleibol.*

PLANEADOR PEDAGOGICO DE APRENDIZAJES

Institución Educativa Francisco José de Caldas			ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA		Grado: 6
			Profesor: LEONEL SILVA		Periodo: UNO
GUIA 4	Componente	KINESTÉSICO DE MOVIMIENTO	Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • técnica • ejecución • táctica • movimientos coordinados 	
	Objetivo de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • aplica ejercicios técnicos de golpes de dedos y antebrazos en voleibol. 			
	Evidencia de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • desarrolla de manera satisfactoria la ejecución de cada uno de los ejercicios impuestos en la guía. 	Metodología y recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías virtuales • Envió plataforma classroom • Asesorías vía WhatsApp 	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

	<ul style="list-style-type: none"> • Adapta su condición a la ejecución de cada ejercicio de manera técnica en ejercicios de golpes de dedos y antebrazo en voleibol. 		<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías vía telefónica. • RECURSOS • Celular o equipo de cómputo. • cronometro • Cuerdas • Música • Materiales del medio
Producto de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un video donde se evidencie la ejecución de cada ejercicio descrito en la guía. • Entrega fotos donde se muestra cada fase de los ejercicios descritos en la guía. 		
Rúbrica de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Alto-Superior: Desarrolla satisfactoriamente todas las actividades propuestas en la guía • Básico: Desarrolla algunas actividades de las propuestas en la guía • Bajo: No cumple con el desarrollo de las actividades propuestas en la guía 		
Proyecto transversal	<ul style="list-style-type: none"> • Recreación deporte y aprovechamiento del tiempo libre. 		

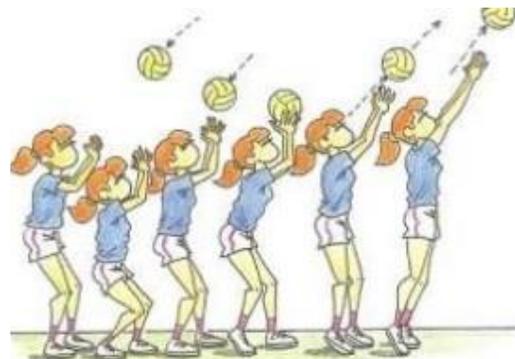
DESCRIPCION DE POSTURAS EL GOLPES DE DEDOS Y ANTEBRAZO

GOLPE DE DEDOS O GOLPE ALTO

1. Vamos a formar un triángulo con los dedos pulgares e índices y el resto de dedos de las manos van a hacer un semicírculo para el amortiguamiento del balón.



2. El posicionamiento de las piernas y pies será de la siguiente manera vamos a poner la pierna hábil (derecha o izquierda) diagonal a la pierna no hábil que se quedara en la parte de atrás y las piernas van a estar un poco flexionadas para la correcta recepción del balón y para el despeje lo ayudaremos extendiendo las piernas sin despegar los del suelo.

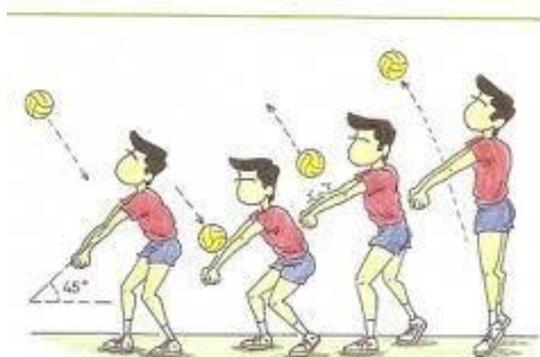


GOLPE DE ANTEBRAZO O GOLPE BAJO

1. Vamos a sobre poner una mano sobre la otra con las palmas de las manos abiertas luego unimos los pulgares al centro de las manos y juntamos las muñecas y extendemos los brazos al frente y señalando al suelo y así unimos un poco más los antebrazos.



2. El posicionamiento de las piernas será de manera diagonal siendo el pie dominante el que esté un poco adelantado y el no dominante este atrás las piernas deben estar un poco flexionadas para la recepción del balón y al momento de elevarlo las piernas se van a extender de manera rápida sin dejar de tocar el suelo.



EJERCICIOS GOLPE DE DEDO O GOLPE ALTO

1. Vamos a utilizar una globo o bomba y un balón de voleibol o cualquier otro tipo de balón y vamos a posicionar el balón en nuestro dedo y vamos a elevar el globo o bomba con pequeños golpes con el balón que tendremos en las manos las manos siempre van a estar frente a nuestra cabeza, haremos 15 repeticiones sin dejar caer el globo.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. Tomamos una posición sentada frente a un muro y tomamos el balón de voleibol u otro tipo de balón el cual lo vamos a hacer rodar por la pared para poderlo atrapar con la punta de los dedos y lo volvemos a lanzar frente a la pared para repetir el mismo ejercicio. Vamos a realizar 15 lanzamientos sin dejar caer el balón.



3. vamos a lanzar el balón hacia arriba y lo vamos a atrapar con las dos manos utilizando la punta de los dedos



EJERCICIO GOLPE DE ANTEBRAZO O GOLPE BAJO

1. Vamos a utilizar una globo o bomba y un balón de voleibol o cualquier otro tipo de balón y vamos a tomar el balón con las dos manos y vamos a elevar el globo o bomba con pequeños golpes con el balón que tendremos en las manos las manos siempre van a estar frente a nosotros y señalando al piso, haremos 15 repeticiones en 4 series.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. vamos a lanzar el balón al aire y lo vamos a recepcionar con los antebrazos sin que el balón rebote y se caiga



3. vamos a tomar la posición de flexión de piernas y nos ubicaremos a un muro donde lanzaremos el balón con antebrazo hacia la pared para que rebote y poder golpear el balón seguidamente, vamos a realizar 15 golpes sin dejar caer el balón.



© 2010 - www.voleibol.com



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



4.1 CAPITULO IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Febrero 26	Cronograma institucional	
Marzo 12	Izada de bandera – elección personero	
Abril 06	Socialización día del idioma	
Abril 23	Día del idioma	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6.1 CONCLUSIONES

Finalmente podemos concluir, que la experiencia de la practica integral fue muy productiva, donde se expuso de manera practica y teórica todos los saberes y competencias adquiridas en el transcurso y desarrollo de la carrera cursada. Donde influyeron muchas de los conceptos, teorías, ideologías y deportes aprendidos dentro de su modalidad y parámetros donde nunca se perdió el rumbo específico de cada tema y donde se busco impartir el conocimiento de la manera más práctica, pedagógica y didáctica consiguiendo así cada objetivo expuesto.

Para el desarrollo y creación de clase cada elemento se desarrollo y se hizo necesario para poder hacer una identificación de posibles problemas o dificultades que los estudiantes estuvieran teniendo para así poder crear estrategias metodológicas para poderlas aplicar en el campo de trabajo y buscar el desarrollo y superación de cada estudiante y de su desarrollo personal y educativo.

En desarrollo de la propuesta, se identificó el interés de los estudiantes por aprovechar su tiempo libre en practicar deportes, pasa tiempos y actividades que pudieran desarrollar en su casa en tiempos de pandemia donde el confinamiento y la vida sedentaria empezaban a tener una mayor importancia por la inactividad física y donde las actividades y clases se pudieron cambiar el tiempo sedentario y la inactividad física donde por parte del estudiantado se muestra un desarrollo activo para cada una de las actividades expuestas y se ve de manera productiva y de gran desarrollo para cada uno de ellos es tiempos tan difíciles y tan complicados como lo es la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



7.1 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Referencias

- Campo Ternera, L. A., Jiménez Acevedo, P. A., Maestre Ricaurte, K. M., & Paredes Pacheco, N. E. (2011). CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO MOTOR EN NIÑOS DE 3 A 7 AÑOS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. *Psicogente. vo 14*.
- Gutiérrez, e., & Castillo, J. A. (2014). Reflexiones sobre la concepción del cuerpo y del movimiento para una educación integral de la primera infancia. *praxis pedagógica*.
- Rosa Guillamón, A., García Cantó , E., & Carrillo López, P. J. (2009). la educación física com programa de desarrollo físico y motor . *revista general de educación física*.
- Ruiz Pérez, L. M., Linaza Iglesias, J. L., & Linaza Iglesias, R. (2008). EL ESTUDIO DEL DESARROLLO MOTOR: ENTRE LA TRADICIÓN Y EL. *revista fuentes. volumen 8*.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750